



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

123/89

SALTA, 18 de Mayo de 1.989.-
Expediente Nº 12.043/89.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita María Silvia Margarita Forsyth, L.U. Nº 11.898, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido/ que se apruebe el tema "Variación de Pesos y Volúmenes de los Alimentos Sometidos a Distintos Métodos de Cocción", correspondiente a su Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Julia Jimenez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesora del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: "Variación de Pesos y Volúmenes de los Alimentos / Sometidos a Distintos Métodos de Cocción", como Trabajo de Tesis de la señorita / María Silvia Margarita Forsyth, L.U. Nº 11.898 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Marta Julia JIMENEZ - Asesor
- Lic. Adriana HERRERA DE ZELARAYAN - Revisor
- Diet. Silvia Inés CHAVEZ - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señores Rector, Secretaría Académica, Miembros del / Comité Asesor, a la interesada y sus sigas a Dirección Administrativa Académica de // esta Facultad a sus efectos.-

MARCELO D. REYRET
SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARNESTO
DECANO